

DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 4 de

febrero de 1838.



*San Andres Corsino y San Remberto Obispos y San José de Leonisa Confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 0 minutos, y se pone á las 5 y co.

Horas.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosfera.
3 7 mañana.	4	5 32 p.	7 l. 1 N. N. O. sereno.
2 tarde.	8	32	8 2 N. O. sereno.
10 noche.	5	5 32	8 2 N. N. E. sereno.

*Servicio de la plaza del 4 de febrero de 1838.*

Gafe de dia, el teniente coronel graduado y capitán retirado D. José Mestre.—Plaza, Artillería, Mallorca, Veteranos, Zamora y Milicia nacional.— Rondas y contrarondas, compañías de Veteranos.—Hospital y provisiones el capitán retirado D. Gerónimo Rovira.—Teatro, compañías de Veteranos.

El provincial de Mallorca nombrará un piquete de un oficial, un sargento, un tambor, dos cabos y 36 soldados; y el de caballería de Carabineros un sargento, un cabo y 6 soldados montados, cuyos piquetes se hallarán á las 6½ de la tarde en las casas de D. Antonio Nadal para el baile.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitán General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Búr-gos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—Imaginería. D. Josef Trenchs.—El mayor, Nicolás Denis.

ESPAÑA.

Madrid 23 de enero.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército del Norte.—E. M. G.—Segunda seccion.—Excmo. Sr.: El vi-

rey en cargos de Navarra desde Pamplona en 3 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: En mi anterior comunicacion dije á V. E. las razones que tenia para acantonar las tropas destinadas á la proteccion de esta plaza sobre la carretera Real de Tafalla, pues amagada esta por la izquierda con siete batallones enemigos que se prolongaban de Uroz á la montaña, y por la derecha con dos y un escuadron que ocupaban á Legarda, seria muy expuesto comprometer una pequeña escolta en acompañar al correo ó en proteger la venida de los convoyes que de continuo hay que trasladar á este punto; los resultados del dia de ayer correspondieron á mis temores.

A las ocho de la mañana me avisaron los confidentes de que los batallones 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> con unos 50 caballos habian hecho movimiento desde Uroz con direccion al Carrascal, y desde luego no dudé que esta marcha estuviese en armonia con la que pudieran hacer las fuerzas de Legarda, por lo que tomé en esta las disposiciones necesarias para que estuviese pronta á marchar la que pudiera salir sin comprometer en un caso su defensa.

El coronel Bayona estaba advertido de que despues de recibir el correo de Tafalla lo condujese á Muru con los dos batallones de Zaragoza hasta encontrar en dicho punto al regimiento provincial de Málaga que escoltaba el que salia de esta plaza, y el cuadro del segundo batallon del segundo regimiento de la Guardia Real, que cambiada la correspondencia deberian cada uno restituirse á sus respectivos destinos; y el brigadier Lebron, que con el primer batallon de este cuerpo habia salido de la plaza á las siete y media de ella, ocupó el pueblo de Noain para proteger el movimiento: este gefe me avisó á las once y media de que los enemigos practicaban la operacion que indiqué arriba, y que se dirijian sobre el Carrascal, por lo que sin demora alguna sali con el batallon del 4.<sup>o</sup> ligero y escuadron de Castilla, é incorporándome en Noain con el batallon de la Guardia, marché rapidamente sobre Tievas, apoyándome en las alturas de la izquierda para caer sobre Unzué, donde recibí avisos se habia hecho fuerte el provincial de Málaga. El coronel Bayona fue detenido en su marcha por fuerzas muy superiores, y como no contaba con caballeria, y la enemiga amenazó envolverlo, hubo de retirarse sobre su canton: el regimiento provincial de Málaga y cuadro del segundo batallon de la Guardia Real tuvieron que sostener durante su marcha el esfuerzo de tres batallones y un escuadron que desde el pueblo de Muru, en que se encontraban, intentaron hostilizarlos; el valor de este distinguido cuerpo, y la serenidad y felices disposiciones del bravo coronel Junquera, que tan dignamente lo manda, contuvieron el impetu del enemigo que no fue suficiente á evitarles se posesionasen del pueblo de Unzué: las compañías de preferencia cubrieron este movimiento con un arrojo digno de todo elogio, y en él tuvieron ocasion de distinguirse el cuadro del segundo regimiento de la Guardia Real, el coronel teniente coronel mayor de dicho cuerpo D. Joaquin Martinez de Medinilla, y el gefe de la plana mayor de la primera division D. Juan Antonio Martinez, capitán de caballeria,

El coronel D. Joaquin Bayona salió de nuevo de sus cantones en auxilio de aquellos cuerpos: la reputacion del regimiento de Zaragoza quedó en esta ocasion tan bien puesta como en otras tantas cada cual mas gloriosa, y merecés que lo recomiende á V. E. como al gefe que con tanto denuedo sabe conservarla: estos tres batallones y el cuadro lograron reunirse y ocupa-

ron de nuevo los cantones de Baroain y Garinoain: rechazados de aquellas posiciones los enemigos dirigieron su retirada por el pueblo de Muru, no lejos del cual llegaba yo con la fuerza de que he hecho mérito: á las cuatro de la tarde se trabó conmigo el combate que empuñó la compañía de cazadores de la Guardia Real, y sostuvo el resto de su batallón, el 4.º ligero y la caballería. Grandes hubieran sido, Excmo. Sr., las ventajas que hubieramos logrado en este encuentro, si una niebla, la mas espesa que he visto, no nos hubiese impedido conocer la fuerza del enemigo, sus posiciones y hasta la direccion por la cual nos hacia fuego. Al oscurecer me acantoné en Tiebas, y los enemigos continuaron su retirada por Biurrua, sin duda á repasar el Arga por el puente de Belascoain. Esta mañana me he trasladado á esta plaza escoltando los heridos que tuvieron los cuerpos que concurrieron conmigo habiendo sido conducidos á Tafalla los de Zaragoza y Málaga.

Nuestra pérdida asciende á dos gefes, 11 oficiales y 126 individuos de tropa, que hará ver á V. E. mas detalladamente el adjunto estado. El gefe herido es el coronel del 4.º ligero D. Francisco Velarde, y el contuso el de Málaga D. Marcelino Junquera. He prevenido al coronel Bayona que con los tres batallones permanezca en Barasoain, y recomiendo al general Leon su pronta traslacion con la division de la Rivera á Tafalla y Artajona, pues teniendo los enemigos avocadas tantas fuerzas, se hace comprometida la situacion de las mias si no se cuenta con aquel apoyo.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para que lo eleve á S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Pancorbo 14 de enero de 1838.—Excmo. Sr.—El conde de Luchana.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Resúmen de la pérdida con arreglo al estado que se cita.—Heridos, dos gefes y 11 oficiales.—Clase de tropa, 21 muertos, 75 heridos, 25 contusos y 5 extraviados: total de tropa 126.

---

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Conformándome con la nueva planta que me habeis propuesto con fecha de hoy para la secretaria, archivo y contaduría del ministerio de vuestro cargo, vengo, en nombre de mi augusta Hija Doña Isabel II, en hacer los nombramientos siguientes: para gefes de seccion de la secretaria á D. Cristóbal Bordiu, D. Bonifacio Fernandez de Córdoba, D. Josef Antonio Poncea, D. Pascual Basadre y D. Mariano Valero y Arteta; para oficiales primeros de la misma, á D. Vicente Vazquez Queipo, D. Rafael de Imaz, D. Juan Felipe Martinez, D. Mariano de Cea y D. Francisco de Paula Lillo; para oficiales segundos, á D. Antonio Aquilino Aguilera, D. Antonio Gil y Zarate, D. Laureano de Arrieta, D. Manuel Carrillo de Albornoiz y D. Justo Pastor Alvarez; para oficiales terceros, á D. Ricardo Joaquin Henry, D. Ventura de la Vega, D. Josef Perez Sauchez, D. Genaro María de Gamiz y D. Josef Pantoja; y para oficial archivero á D. Manuel Zarazaga. Para contador del ministerio nombro á D. Francisco Martinez Lujan.— Está señalado de la Real mano.— En Palacio á 15 de enero de 1838.— A D. Joaquin Josef de Muro y Salazar, marques de Someruelos.

Accediendo á las reiteradas instancias que me ha hecho D. Gabriel José García, oficial mayor de la primera Secretaría del Despacho de Estado de vuestro cargo, para que le admita la dimision de su empleo que no le permite continuar desempeñando el actual mal estado de su salud, he tenido á bien admitírsela, quedando satisfecha de su celo y buen desempeño, y declarandole cesante con el sueldo que le corresponda por clasificacion. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio 19 de enero de 1838. = Al conde de Ofalia.

Atendiendo á los méritos y circunstancias de D. Julian Villalba, Diputado á Cortes suplente por la provincia de Cadiz, y subsecretario cesante del ministerio de Estado, he venido, como Reina Gobernadora y á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en conferirle el empleo de oficial mayor de la secretaria del Despacho de Estado con funciones de subsecretario, que se halla vacante por dimision de D. Gabriel José García. = Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = Palacio 19 de enero de 1838. = Al conde de Ofalia.

Para el pronto y expedito despacho de los negocios del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, que se halla á vuestro cargo, tengo á bien concederos, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad de usar de la media firma *De Cañas* en todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que expidis para España y para Ultramar, exceptuando aquellos en que Yo ponga la mia, en los cuales y en los otros casos en que lo han hecho vuestros antecesores pondreis la vuestra por entero. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 24 de enero de 1838. = A D. Manuel de Cañas.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la Secretaría de Estado y del Despacho de la guerra puesta á vuestro cargo, vengo en concederos como Reina Gobernadora del Reino á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II la gracia y facultad para que firmeis solamente *Carratalá* todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que expidis para España é Indias, exceptuando los despachos, títulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 25 de enero de 1838. = A D. José Carratalá.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Real orden.*

Por Real orden de 13 de noviembre último tuvo á bien la augusta Reina Gobernadora autorizar á esa junta superior para llamar opositores á las vacantes de médicos directores de baños minerales conforme al reglamento vigente, y sin perjuicio de lo que las Cortes determinasen sobre este interesante ramo de salud pública. Posteriormente, con presencia del acuerdo de las

mismas Cortes de 28 de octubre se mandó en Real orden circular de 20 del referido mes de noviembre á los gefes políticos y diputaciones provinciales instruir expediente de los establecimientos citados que se deben conservar, y considerando S. M. los muchos obstáculos que por las circunstancias actuales se han de ofrecer á los profesores de las provincias para venir á esta corte á hacer la oposicion, y que tampoco se puede determinar ahora cuales de dichos establecimientos deberán subsistir, ha estimado resolver que hasta nueva orden se suspendan los ejercicios á que ha llamado esa junta. De la de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de enero de 1838. = Someruelos. = Sr. presidente de la junta superior gubernativa de medicina y cirugía.

*Buques entrados en Cádiz desde 10 hasta 14 de enero.*

Dia 10. — Bergantin-polacra español de 105 toneladas Maria, su capitán D. Francisco Illas, de Barcelona y Algeciras en 2 dias, con aguardiente y otros efectos para Buenos-Ayres. Bergantin-goleta idem de 53 toneladas San Justo, capitán D. Nicolas de Arrostegui y Gastañaga, de Salou en 18 dias, con vino para San Sebastian á D. Pedro del Corral y Puente. Queche idem de 75 toneladas Pepita, capitán D. Josef Vicente de Echevarria, de idem en 20 dias, con vino y aguardiente para Castro-Urdiales, á dicho Puente. Mistico idem de 50 toneladas San Pablo, capitán D. Antonio Matas, de Barcelona y Málaga en 2 dias, con vino y otros efectos para Montevideo; y un falucho español de Ayamonte con buevos. Ocurrencias al mar. Quedan al O. cubiertos con la cerrazon una fragata y un bergantin-polacra. Ha salido el vapor español Península, para Sanlúcar y Sevilla.

Dia 11. — Entraron tres ingleses y un español. Ocurrencias al mar. Viene del S. un bergantin; y ha salido un ingles para Lóndres.

Dia 12. — Bergantin español de 92 toneladas el Chulito, capitán Don Francisco Bori, de Barcelona en 23 dias, con cañamo y otros efectos para Marin á D. Antonio Suris. Ademas dos ingleses y dos españoles. Ocurrencias al mar. Entrará el vapor español Península, de Sanlúcar. Queda fondeado en canal un laud. Y ha salido la fragata inglesa de 243 toneladas Mary Brade, capitán J. Gilles, con frutos para Vera-Cruz. Ademas un ruso y dos españoles.

Dia 13. — Navio frances de guerra de porte de 92 cañones Jena, su comandante el capitán de igual clase Mr. Bourdays, de Tuncz y Gibraltar en 2 dias. Conduce al contra-almirante Mr. Lalande. Navio idem idem de porte 84 cañones Algeciras, su comandante el capitán de igual clase Mr. Gourbeyre, de idem á idem en idem. Bergantin español de guerra de 20 cañones el Patriota, su comandante el teniente de navio D. Josef Soler, de Cartagena en 5 dias. Mistico idem Santiago, capitán Gerardo Maristany, de Vigo en 12 dias, con trigo para Barcelona. Y un laud de Málaga con aguardiente. Y han salido dos ingleses y un español.

Dia 14. — Bergantin español de 61 toneladas Union, capitán D. Manuel Plácido Rodriguez, de Tarragona en 7 dias, con aguardiente y otros efectos para la Coruña á sí mismo. Fragata americana de 348 toneladas Canadá,

capitan Hicks, de Valparaiso en 31 días, con cobre, añil y otros efectos á D. Francisco Ximeno Harmony. Ocurrencias al mar. Pasa al Estrecho una fragata. Entrará una goleta española que puede ser de América. Queda á sotavento un buque de cruz. Y ha salido el vapor español Península, para Sanlúcar y Sevilla.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*A los Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia.*

### CIRCULAR.

Deseando la Diputación provincial evitar la parcialidad en los repartos, y hacer que los particulares sepan la inversión que se ha dado á los caudales con que se les ha obligado á contribuir, reconociendo que la publicidad es el único medio de lograrlo, ha resuelto; que luego de recibida la presente fije ese ayuntamiento al público en el lugar acostumbrado, un estado de todas las contribuciones que haya exigido ya directas, ya indirectas, y las conocidas con el nombre de arbitrios, con expresión de las cantidades señaladas á cada contribuyente, inversión que les ha dado, y de quien obtuvo la debida autorización. Este estado deberá ese cabildo remitirlo á la Diputación junto con los documentos justificativos despues de quince días de haberle tenido en público, bajo la multa de 500 rs. vn. pagaderos de bienes propios de los Concejales, caso de incumplimiento. Bajo la misma multa cuidará ese ayuntamiento de fijar tambien al público un estado mensual de lo que en lo sucesivo recaude é invierta conforme previene el artículo 39 de la instrucción para el gobierno económico político de las provincias. Barcelona 1.º de febrero de 1838. — Por acuerdo de S. E. — Ramon Busanya, secretario.

---

### *Universidad literaria de Barcelona.*

El Sr. Presidente de esta Universidad ha recibido del Sr. Secretario de la Excmo. Dirección general de estudios del reino con fecha 20 de enero último lo que sigue.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha comunicado al Excmo. Sr. Presidente de la Dirección general de estudios en 1.º del actual la Real orden siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo espuesto por esa Dirección general en papel del 23 del mes próximo pasado, relativamente á la apertura de la universidad de Cervera en este curso académico, no obstante lo resuelto sobre su traslación definitiva á Barcelona, manifestando las causas que han impedido el que la Real orden de 1.º de setiembre anterior tuviese entero cumplimiento, é igualmente los inconvenientes que existen para la validez del espresado curso, y S. M. conformándose con lo propuesto por la Dirección general y deseando conciliar el interés de los estudiantes que se matricularon en Cervera antes de haber llegado á su noticia las últimas Reales disposiciones con la exacta y puntual ejecución de las mismas, se ha servido resolver que á dichos escolares se les considere el presente curso como privado, con derecho de incorporación á la universidad, sin que bajo pretexto alguno pueda repetirse la apertura de aquella en el próximo venidero. — La que de orden de la Dirección comu-

nico á V. S. para los efectos de incorporacion que deben ser consiguientes en esa universidad.

Y se publica para conocimiento de aquellos á quienes interese dicha Real orden Barcelona 3 de febrero de 1838.—Ramon Marti de Eixalá, profesor secretario interino.

AVISOS AL PUBLICO.

*Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.*

D. Josef Devesa, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en la oficina de esta Comision de arbitrios de Amortizacion de mi cargo para enterarle de un decreto del Sr. Intendente que le interesa. Barcelona 3 de febrero de 1838. — Safont.

*Sociedad médica general de socorros mútuos.*

La comision central de esta Sociedad ha acordado que con arreglo á los artículos 12, 142 y 156 de los estatutos, se convoque á junta general de sócios de esta provincia para elegir y reemplazar á los que deban salir de esta comision provincial; en vista de cuya comunicacion ha acordado la última en sesion de hoy, que se avise por medio de los periódicos de esta capital á todos los sócios residentes en el Principado de Cataluña, para que el primero de marzo inmediato á las doce del dia en punto, se sirvan concurrir á la sala de sesiones de la Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad donde se celebrará la espresada junta general con el indicado objeto. Barcelona 28 de enero de 1838. — Por acuerdo de la comision. — Pastor Rosés y Sors, secretario.

Los estatutos de la Sociedad médica general de socorros mútuos se harán de venta á 4 rs. vn. el ejemplar á la rústica, en casa del Dr. D. Agustín Yañez profesor de Farmacia calle de Escudellers, y en la habitacion del Dr. D. Pastor Rosés profesor de Medicina y Cirujía, en el Hospital general.

Todos los Sres. gefes y oficiales, que por cualquiera causa se hallen en esta plaza separados de sus cuerpos, se presentarán en la Secretaria del Gobierno militar de la misma de doce á dos, con el objeto de renovar sus cartas de permanencia, y de obtenerlas los que no estén provistos de ellas. Barcelona 4 de febrero de 1838. — El Gobernador interino. — Ignacio Chacon.

La urgencia con que ha de recaudarse el préstamo pedido en la misma por la primera Autoridad militar del Principado por conducto de la Excmo. Diputacion Provincial para una necesidad de la Patria que no admite dilacion, hace esperar de los patrióticos sentimientos de los Sres. prestamistas que aprovecharán el dia de mañana domingo 4 del corriente para hacer efectivas las cuotas que se les hayan señalado, á cuyo fin no obstante de ser festivo, estará abierta la oficina de recaudacion de dicho préstamo desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde y en esta de 4 á 6. Barcelona 3 de febrero de 1838. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional. — Cayetano Ribót, secretario interino.

*Aberturas de registro.* A últimos del presente mes de febrero emprenderá su primer viaje á la Habana con escala en Cadíz y Santiago de Cuba, la hermosa corbeta española paquete, nombrada la Grande Antilla, al mando del capitan D. Antonio Vinent y Vives, buque de 350 toneladas, de primera marcha, clavado y forrado en cobre, construido con la mayor solidez, y provisto de todo el respeto necesario para su seguridad. Siendo su principal objeto el transporte de pasajeros, se ha procurado ofrecerles en las espacio-

sas cámaras y camarotes amueblados, manutención con pan fresco, servicio y demas, cuantas comodidades son apetecibles en un viage marítimo. En las escalas de Cadiz y Santiago de Cuba estará solo el tiempo necesario para dejar y recibir los pasajeros. Admite carga para la Habana únicamente, y pasajeros para todos los puertos indicados. Se despacha en esta en casa D. José Planollet, calle de Escudellers num. 30, y en Cadiz en casa D. Pedro del Corral y Puente.

*Baile.* Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de música, á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad, en las de Don Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

Mercantes españolas. De Motril en 9 dias el laud S. Sebastian, de 28 toneladas, patron Joaquin Esperanza con algodón y efectos. De Aguilas y Tarragona en 8 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, patron Vicente Lloret, con trigo y efectos. De Marsella y Cette en 6 dias la goleta Aguila de Oro, de 75 toneladas, patron Pedro Sitges, en lastre. De la Habana en 47 dias el bergantin-goleta el Delfin, de 69 toneladas, capitán D. Gabriel Pagés, con algodón. Ademas 11 buques de la costa de esta provincia, con pescado fresco y efectos.

*Despachadas.*

Laud español Carmen, patron Antonio Bombi, para Mahon, con el mismo cargo. Jabeque S. José, patron Antonio Gamundi, para Palma, con efectos y lastre. Laud Esirella, patron Mariano Vicent, para Valencia, con efectos y lastre. Id. Isabel, patron Juans Sorolla, para id. con id. id. Id. Carmelita, patron Vicente Muñoz, para id., en lastre. Id. S. Joaquín, patron Vicente Roman, para id., en id. Id. Santo Cristo, patron Baltasar Gay, para id., en lastre. Id. Carolina, patron Ramon Aguirre, para id., en id. Id. S. Antonio, patron Antonio Larroca para id., con efectos y lastre. Vapor Delfin, capitán D. Pablo Mari, para id., con id. Id. Laud S. Benito, patron Miguel Lloret, para Aguilas, en lastre. Id. Carmon, patron Francisco Carbonell, para Marsella, con azúcar. Ademas 19 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

*Funcion de iglesia.* Mañana 5 de los corrientes la corporación de Sta. Agueda celebrará la fiesta de su patrona en la parroquial iglesia de San Jaime: á las 10 habrá solemne oficio, y á las 5 de la tarde se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios, y se concluirá con los gozos de la Santa.

*Pérdida.* El que haya hallado una sortija con un solitario que se perdió anoche desde la mitad de la calle del Conde del Asalto á la Porta-ferrisa y quiera tener la bondad de devolverla al portero de la Aduana ademas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

*Teatro.* Los amantes de Teruel; drama romántico en 6 actos. A las 5½. Y á las 7 Beatrice di tonda, ópera seria en 2 actos.

*Idem de Montesion.* Cristina, ó el triunfo del talento: y la pieza sentimental en un acto, El testamento.